INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 527 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1471/2018, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°08/2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS"- ID. 350.094.-

Asunción, 18 de OCTUBRE de 2018

VISTO: El memorándum UOC Nº 233/18, de fecha 18 de octubre de 2018, del Sr. Víctor Fernández Arrúa, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/18, para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS" - ID. 350.094, conforme a las disposiciones establecidas en la ley Nº 2051/03 y sus decretos reglamentarios y a la Resolución P. Nº 1474/2018, Que, "Crea e Integra Comités para el llamado…"

Que, por Resolución Presidencia Nº 1471/2018 por la cual crea e integra el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios:, Sr Roberto Ibáñez, Director de Informática y el Lic. José Ibarra, Jefe Dpto. de Administración de Base de Datos, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y habiendo dado por cumplido a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda adjudicar, el presente llamado por el monto total de **Gs. 274.306.875** (Guaraníes Doscientos setenta y cuatro millones trescientos seis mil ochocientos setenta y cinco), a los siguientes Lotes y Firmas:

LOTE 1- MICROTEX INFORMATICA Y COMPUTACION, por la suma de **Gs. 11.400.000,** (Guaraníes Once millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.

LOTE 2 - ALTERNATIVA S.A., por la suma de **Gs. 38.980.000,** (Guaraníes Treinta y ocho millones novecientos ochenta mil). IVA INCLUIDO.

LOTE 3 - MOLMAN S.A. por la suma de **Gs. 89.076.875,** (Guaraníes Ochenta y nueve millones setenta y seis mil ochocientos setenta y cinco).IVA INCLUIDO.

LOTE 4 - PRINTEC S.A., por la suma de **Gs. 45.825.000,** (Guaraníes Cuarenta y cinco millones ochocientos veinte y cinco mil). IVA INCLUIDO.

LOTE 5 - MICROTEX INFORMATICA Y COMPUTACION, por la suma de **Gs. 69.825.000,** (Guaraníes Sesenta y nueve millones ochocientos veinte y cinco mil).- IVA INCLUIDO.

Abog. Juan Angel González Frutos
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 8 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 527/18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1471/2018, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°08/2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS"- ID. 350.094.-

Asunción, 18 de OCTUBRE de 2018

LOTE 6 - DOCUNET S.A. por la suma de **Gs. 1.800.000**, (Guaraníes Un millón ochocientos mil). IVA INCLUIDO

LOTE 7 - DOCUNET S.A. por la suma de **Gs. 8.800.000**, (Guaraníes Ocho millones ochocientos mil). IVA INCLUIDO.

LOTE 8 - PRINTEC S.A. por la suma de **Gs. 8.600.000**, (Guaraníes Ocho millones seiscientos mil). IVA INCLUIDO.

Que, el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… "Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79º y 81º de esta ley…"

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Abog. Juan Angel Gonzalez Frutos
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 8 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 527 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1471/2018, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°08/2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS"- ID. 350.094.-

Asunción, 18 de OCTUBRE de 2018

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación constituido por Resolución P. Nº 1471/2018, de fecha 28 de junio de 2018.----------

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 **"ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER y TINTAS" - ID. 350.094,** en base a la sugerencia del COMITÉ DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION a las siguientes firmas conforme a los cuadros:----------

LOTE I - TONER IMPRESORA LEXMARK E260D

MICROTEK INFORMATICA Y COMPUTACION. RUC N° 2373251-2 por la suma de **Gs. 11.400.000 (Guaraníes Once Millones Cuatrocientos Mil.-)**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	MICROTEK	
						P. Unitario	P. Total
1	44103103-001	Tóner para impresora LEXMARK E260D	20	unidad	unidad	570.000	11.400.000
		T O T A L					11.400.000

ALTERNATIVA S.A. con RUC N° 80037264-6 por la suma de Gs. 38.980.000 (Guaraníes Treinta y Ocho Millones Novecientos Ochenta Mil.-)

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	ALTERNATIVA	
						P. Unitario	P. Total
1	44103103-002	Toner XEROX Phaser 7100 Amarillo	5	Unidad	Caja	1.949.000	9.745.000
	44103103-002	Toner XEROX Phaser 7100 Magenta	5	unidad	Caja	1.949.000	9.745.000

Abog. Juan Angel Gonzalez Fretes
Secretario General

AGRIM
Abog. Horacio Manuel Torres Benitez
Presidente

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 8 *

ESCRIBANA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 527 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1471/2018, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°08/2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS"- ID. 350.094.-

Asunción, 18 de OCTUBRE de 2018

3	44103103-002	Toner XEROX Phaser 7100 Azul	5	unidad	Caja	1.949.000	9.745.000
4	44103103-002	Toner XEROX Phaser 7100 Negro	5	unidad	Caja	1.949.000	9.745.000
		T O T A L					38.980.000

LOTE III - TONER KYOCERA

MOLMAN S.A. con RUC N° 80014304-3, por la suma de Gs. 89.076.875 (Guaraníes Ochenta y Nueva Millones Setenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Cinco.-)

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	MOLMAN S.A.	
						P. Unitario	P. Total
1	44103103-001	TONER KYOCERA TK-6327	40	Unidad	Unidad	1.073.000	42.920.000
2	44103103-001	TONER KYOCERA TK - 3102	40	unidad	unidad	726.000	29.040.000
3	44103103-001	TONER KYOCERA TK-1147	15	unidad	unidad	699.510	10.042.650
4	44103103-001	TONER KYOCERA TK-137	15	unidad	unidad	471.615	7.074.225
		T O T A L					89.076.875

LOTE IV - TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG

PRINTEC S.A., con RUC N° 80018668-0 , por la suma de Gs. 45.825.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Veinte y Cinco.-)

Juan Angel González Maral
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM.
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 527/18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1471/2018, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°08/2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS"- ID. 350.094.-

Asunción, 18 de OCTUBRE de 2018

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	PRINTEC S.A.	
						P. Unitario	P. Total
1	44103103-001	TONER SAMSUNG 203U	25	unidad	unidad	858.000	21.450.000
2	44103103-001	TONER SAMSUNG 307U	25	unidad	unidad	975.000	24.375.000
		T O T A L					45.825.000

LOTE V - CARTUCHOS, TONER Y TINTAS HP
MICROTEK INFORMATICA Y COMPUTACION. RUC N° 2373251-2, por la suma de Gs. 69.825.000 (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Veinte y Cinco Mil-).

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	MICROTEK	
						P. Unitario	P. Total
1	44103103-001	TONER HP 12A	20	unidad	unidad	470.000	9.400.000
2	44103103-001	TONER HP 35A	30	Unidad	Unidad	385.000	11.550.000
3	44103103-001	TONER HP 85A	20	unidad	unidad	370.000	7.400.000
4	44103103-001	TONER HP 78A	20	unidad	unidad	405.000	8.100.000
5	44103103-001	TONER HP 49A	10			600.000	6.000.000
6	44103103-001	CARTUCHO HP 662XL COLOR	50	unidad	unidad	140.000	7.000.000
7	44103103-001	CARTUCHO HP 662XL NEGRO	50	unidad	unidad	118.000	5.900.000
8	44103103-001	CARTUCHO HP 61 NEGRO	15	unidad	unidad	126.000	1.890.000
	44103103-001	CARTUCHO HP 61 COLOR	15	unidad	unidad	152.000	2.280.000

Abog. Juan Ángel González Frutos
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM
Abog. Horacio Miguel Torres Benítez
Presidente

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 8 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 527/18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1471/2018, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°08/2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS"- ID. 350.094.-

Asunción, 18 de OCTUBRE de 2018

10	44103103-001	CARTUCHO HP 122 - NEGRO	15	unidad	unidad	64.000	960.000
11	44103103-001	CARTUCHO HP 122 - COLOR	15	unidad	unidad	79.000	1.185.000
12	44103103-001	CARTUCHO HP 21 Negro	15	unidad	unidad	105.000	1.575.000
13	44103103-001	CARTUCHO HP 22 Color	15	unidad	unidad	145.000	2.175.000
14	44103103-001	CARTUCHO HP 711 NEGRO	10	unidad	unidad	129.000	1.290.000
15	44103103-001	CARTUCHO HP 711 AMARILLO	10	unidad	unidad	104.000	1.040.000
16	44103103-001	CARTUCHO HP 711 MAGENTA	10	unidad	unidad	104.000	1.040.000
17	44103103-001	CARTUCHO HP 711 CYAN	10	unidad	unidad	104.000	1.040.000
		T O T A L					69.825.000

LOTE VI – RESIDUO DE TINTA PARA IMPRESORA XEROX COLOR PHASER 7100

DOCUNET. con RUC N° 80027414-8, por la suma de Gs. 1.800.000 (Guaraníes Un Millón Ochocientos Mil.-)

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	DOCUNET	
						P. Unitario	P. Total
1	44103121-032	RESIDUO DE TINTA PARA XEROX 7100	4	Unidad	Unidad	450.000	1.800.000
		T O T A L					1.800.000

LOTE VII – TAMBOR PARA IMPRESORA OKI

DOCUNET. con RUC N° 80027414-8, por la suma de Gs. 8.800.000 (Guaraníes Ocho Millones Ochocientos Mil-)

Juan Angel González Fretes
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 8 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Burgado M.
Jefe de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 527/18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1471/2018, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°08/2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS"- ID. 350.094.-

Asunción, 18 de OCTUBRE de 2018

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	DOCUNET	
						P. Unitario	P. Total
1	44103121-027	RESIDUO DE TINTA PARA XEROX 7100	8	Unidad	Unidad	1.100.000	8.800.000
		T O T A L					8.800.000

LOTE VIII- CILINDRO PARA IMPRESORA SAMSUNG M-4020

PRINTEC S.A., con RUC N° 80018668-0, por la suma de Gs. 8.600.000 (Guaraníes Ocho Millones Seiscientos Mil-)

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	PRINTEC S.A.	
						P. Unitario	P. Total
1	44103121-027	RESIDUO DE TINTA PARA XEROX 7100	10	Unidad	Unidad	860.000	8.600.000
		T O T A L					8.600.000

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General

Art. 3º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de las firmas adjudicadas por el Art. 2º de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM.
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

Art. 4º.- Autorizar a la máxima autoridad de la institución el Presidente, Agrim. Abog. Horacio Manuel Torres a firmar el contrato a ser celebrado entre las firmas adjudicadas y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS - ID 350.094".----------

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Hortensia C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 527/18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1471/2018, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°08/2018 "ADQUISICION DE CARTUCHOS, TONER Y TINTAS"- ID. 350.094.-

Asunción, 18 de OCTUBRE de 2018

Art. 5°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas a proceder al pago a las firmas adjudicadas, de conformidad a las condiciones legales vigentes establecidas para el efecto.----------

Art. 6°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM.
Abog. Horacio Miguel Torres Benítez
Presidente
INDERT

ABOG. JUAN A. GONZALEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.